

PRETENSIONES

DE LOS ANGLO-AMERICANOS.



Anglo-Americanos

Amigo mio: siento infinito no poder satisfacer enteramente la curiosidad de V. con las noticias que me pide; pues constando solamente al gobierno las actuales pretensiones de los americanos, y no habiendose comunicado al público de oficio cosa alguna sobre el particular, todo se vuelve conjeturas y opiniones. Diré no obstante la mia: y si por los antecedentes puede V. sacar la consecuencia, no dudo que variará sus planes, y no volverá á pensar en establecerse en Tejas, pues buscando la tranquilidad iba V. á meterse en una provincia, que tarde ó temprano vendrá á ser el teatro de la guerra, y aun tal vez una de las mejores posesiones de los Estados unidos, si no se toman las providencias mas activas para impedirlo. Espondré los motivos que tengo para pensar de este modo.

Cuando vendió Bonaparte la provincia de la Luisiana, es de sospechar premeditaba ya apoderarse de nuestra península; pero al mismo tiempo que necesitaba con urgencia dinero para mantener sus ejércitos, temia igualmente perder la espresada colonia con motivo de la guerra. Para evitar lo uno y conseguir lo otro, propuso á la España primeramente la compra de aquella, aunque con falsa politica; porque empeñada esta con los ingleses, y haciendo los mayores sacrificios para auxiliar á la Francia su aliada, no se hallaba en estado de comprarla, y así es, que vimos con el mayor dolor pasar aquella hermo-

sa provincia desde nuestras manos á las de los ambiciosos colonos. El resultado de esta trama del Corso ha sido tan funesto para nosotros, como ventajoso á los Estados-unidos, pues con dicha adquisicion les es muy facil invadir nuestras provincias de oriente á norte, y aun de penetrar en lo interior del reino, como lo efectuarán siempre que se les presente ocasion favorable. Examinémos ahora cuales puedan ser sus pretensiones sobre nuestro territorio, y las razones en que se fundan.

Al tiempo de verificarse la entrega de la citada provincia de la Luisiana á los anglo-americanos, se acordó el que por parte de su gobierno y el nuestro se nombrarian comisionados para la demarcacion de limites, y lo fué por la nuestra el señor Coronel Marqués de Casacalbo, el cual se presentó en abril de 806 en Nacogdoches, último puesto de nuestra frontera en la provincia de Tejas, con el objeto de ver si encontraba allí algunos documentos que diesen luces sobre el particular; pero hallándose estos en el archivo del gobierno, determinó esperarlos en aquel puerto, hasta que los remitiesen de Bejar: mas como quisiera que dicha demarcacion quitaba toda esperanza á los americanos para sus miras ambiciosas, procuraron que no se verificara por medio de una orden intempestiva que mandaba salir de la provincia de la Luisiana, en el preciso término de cuatro dias, á todos los individuos que habian tenido en ella algun empleo ó comision por nuestro gobierno, y que por consiguiente no exceptuaba ni aun al espresado Marqués, por cuyo motivo se vió precisado á regresar precipitadamente á la nueva Orleans para trasladarse á la Havana. Yo mandaba entonces la frontera, y temiendo se hubiese declarado la guerra, en vista de semejante procedimiento, tuve por conveniente acompañar á dicho señor Casacalbo hasta el primer fuerte de los americanos para cerciorarme; pero su comandante Porter dijo que no se habia declarado aquella, y que ignoraba la política de su gobierno sobre lo acaecido.

Entre varias órdenes que se me dieron para desempeñar con acierto el delicado mando de Nacogdoches

sus capitanes ó gefes traian escudos de plata como premio y distintivo de su fidelidad: que iban en tiempos señalados á S. Antonio de Bejar á recibir cierta especie de regalo, para cuyo efecto destinaba nuestro gobierno tres mil pesos anuales, é igual cantidad en Santa Fé del nuevo Méjico, proporcionándoles asimismo comercio y cambio de sus peleterías por medio de una compañía de tratantes establecida en Nacogdoches con este objeto: que mirasen todavía existentes las ruinas del antiguo presidio de los Adas inmediato al limite del arroyo hondo, en el cual estuvo anteriormente el gobierno de Tejas; y que el motivo de no haberse poblado en las inmediaciones de aquella provincia, era porque debiendo volver esta á poder de la Francia despues del tiempo estipulado, se evitaba de este modo la desercion de las tropas, la emigracion de los pueblos, y el contrabando: y finalmente, les hacia observar, que los Estados-unidos habian comprado solamente la provincia de la Luisiana, y que el comisionado francés no tenia facultades para otra cosa, ni existian documentos que lo acreditaran. Conque amigo mio, si estos son los cimientos sólidos en que nuestros vecinos quieren fundar sus pretensiones quiméricas, desde luego podemos convenir en que la ambicion los ciega, y querrán tal vez justificar sus proceder con las armas en la mano.

Tambien debemos inferir de lo espuesto que en aquella época tenia Napoleon sus miras sobre la España, y que tratando bien de antemano suscitarla enemigos por esta parte, daría á su embiado las instrucciones necesarias para sembrar la discordia, así como lo verificó con todo suceso por medio del infernal Davimar: mas para dar á V. una idea del terreno deseado, le diré, que el rio grande ó bravo tiene su origen en el centro del nuevo Méjico, y dividiendo una parte de esta provincia igualmente que de las de nueva Vizcaya, Coahuila, Reino de Leon, y Colonia en Santander, viene á desaguar en el seno mejicano, y por consiguiente el espacio contenido entre dicho rio y la frentera de los Estados-unidos viene á ser mas de una tercera parte del territorio de nue-

va España, como puede demostrarse geométrica ó geográficamente.

En esta inteligencia no parece muy verosímil que esos republicanos quieran emprender una conquista tan injusta; y siendo nuestras conjeturas mal fundadas, puede tambien suceder que solo pretendan comprar el espresado terreno: pero sean cuales fueren sus ideas, lo cierto es, que ya han hecho dos tentativas bien escandalosas para metersenos en casa. En la primera se hallaba el general Wikilson de este lado de los límites con fuerzas suficientes para apoderarse de Tejas; pero le fué forzoso acudir á marchas dobles á contener la rebelion que se temia en la nueva Orleans, y se disipó la nube con tan favorable accidente. En la segunda logró internarse un tropel de americanos bagamundos sin orden ni disciplina: tomaron á S. Antonio y la Bahía, y despues de haber saqueado estos pueblos, cometieron en ellos las mayores atrocidades: sin embargo, aunque despues fueron dirigidos por el insurjente Toledo, perdieron todos la vida en la completa victoria que consiguió sobre ellos el señor Comandante general D. Joaquin de Arredondo.

Durante estas escenas han frecuentado con toda seguridad nuestras islas, sin dejar por eso de permitir á los corsarios armar libremente en sus puertos para que infesten las costas con gravísimo perjuicio de nuestro comercio. Conque, despues de semejante conducta y unos hechos tan recientes ¿qué juicio podremos formar de ese gobierno y sus habitantes? Debemos por lo menos suponer á aquel de mala fé, sin vigor, sin energia é indolente, pues ni quiere ni puede dirigir y contener á sus súbditos; y á estos, como á unos hombres sin religion, subordinacion ni costumbres: por cuyo motivo soy de parecer, que ni de grado ni por fuerza, venta ú otro convenio alguno, debe consentirse que la provincia de Tejas venga á caer en manos de esos colonos, pues de lo contrario, es lo mismo que entregarles las llaves del reino y ponernos á su discrecion.

Para demostrar á V. esta verdad me bastará decirle, que la estension de esta provincia junta con su fer-

tilidad puede mantener y contener la mitad de la población de nueva España, y me quedo corto: que en el lomerío de S. Sabas, hay muchos y muy ricos minerales de oro y plata, como también de cobre y plomo: que desde el presidio de S. Joan Bautista de río grande hasta Bejar y Bahía del Espíritu Santo, es necesario caminar con la mayor precaucion, llevando mozos por delante para ahuyentar los trozos de caballada mesteña que se aparece todos los dias, y se llevan consigo los avios ó remuda, estendiendose esta aun con mas abundancia á la costa y llanos de la Tortuga, pudiendo asegurarse, que solo en Tejas hay mas caballada mesteña que mansa en todo el reino: que desde las alturas del citado lomerío de S. Sabas alcanza la vista á divisar en los planes desde 15 á 20 mil reses de ganado cibolo, siendo cosa particular, el que este solamente se halla y cria en los terrenos de dicha provincia, y del nuevo Méjico: produce muchas y crecidas maderas aun para construcción, principalmente desde el río Colorado hasta la frontera de la Luisiana: la riegan cuatro rios de bastante consideracion, que son el Colorado, río de los Brazos, Trinidad, y Sabinas; y ocho menores, á saber: río de las Nueces, Riofrío, Medina, S. Antonio, Guadalupe, S. Marcos, Angelina y Nechas; sin otra multitud de arroyos, ojos de agua, y charqueras considerables de agua permanente: en las inmediaciones de la costa produce mucha y buena viperina, añil sin cultivo alguno, palo zarzafras, y sobre todo el chocolate de indio, que es el verdadero té de la India, pues habiendose hecho su analisis en esta ciudad por algunos inteligentes químicos, se le han hallado á esta planta las mismas virtudes, propiedades y semejanza: su tabaco es mucho mejor que el de las villas de Córdoba y Orizava: es abundantísima en caza y pesca: y finalmente su temperamento de los mejores que se conocen. ¡Dígame V. ahora, si unos hombres que no han visto en sus minas otros metales que el cobre y plomo, y que en el Natchez ó en la nueva Orleans dan cuarenta ó cincuenta pesos por una yegua bruta: dígame V., repito, si estos hombres

7.
se hallarán ó no en estado de oprimirnos, si se apoderan de Tejas? Pues nada de cuanto llevo dicho está exajerado, y en Méjico existen varios sujetos á quienes consta esto mismo.

En otra carta sabrá V. las causas principales del abandono en que se halla esa provincia tan rica y dilatada, como interesante y espuesta, y asimismo los medios que considero mas á proposito para su fomento: concluyendo ahora con decir, que no ha tenido la culpa nuestro gobierno, ni tampoco los gefes que la han mandado, pues aunque en distintos tiempos han hecho estos ver lo que convenia para los fines indicados, han tenido siempre en contra al consulado y comercio de Veracruz, que con el oro en la mano han sabido perorar con mas energia y elocuencia.

(1) En el dia no tiene la provincia cuatro mil almas de poblacion en los dos únicos puntos de S. Antonio de Bejar y Bahía del Espíritu Santo, incluidas en este número las tres compañías que los guarnecen.

(2) Todas las naciones bárbaras de la frontera de oriente están ahora de guerra: no tenemos tratante alguno entre ellas al mismo tiempo que varios perversos españoles y tambien anglo-americanos dirijen sus correrías y hostilidades, siendo por esta causa mas temibles.

De buena gana hubiera tratado aquí acerca de la guerra ofensiva y defensiva que podria hacerse á este enemigo en caso de que se aproximase; pero temiendo se estravie alguna de estas cartas y vaya á dar á sus manos, no lo hago, pues le seria facil cortarnos á tiempo el reverso.

MÉJICO: 1820.

Impreso en la oficina de D. Alejandro Valdes.